

"EL OBRERO"

SEBENA MAYO 3 DE 1893

LA DEMOCRACIA Y LA NOTARÍA

La prensa ultramontana, guerrillera y abusadora, trata de desacreditar y vituperar por todos medios a los demócratas chilenos, y mandando ornamentales estatuillas, sin reflexionar lo que será para la civilización y porvenir de los pueblos.

Ultimamente apareció un artículo en el periódico "El Chileno" diciendo que: todos los criminales están sabidamente previstos por el Código Penal, pero no está comprendida en él la democracia.

La víctima de estos nuevos industriales es el pobre obrero, que a su nombre y para su protección se levanta.

¿La democracia un crimen?

La democracia se funda en el título de la libertad de todos los pueblos, se la honra bajo la cual debe vivir y morir todas las clases obreras que viven bajo el peso de opresor yugo, es la cuna próxima de la igualdad.

Todo lo que tienda a progresar, los ultramontanos lo llaman mal, y cuando un hombre se levanta señalando a sus hermanos el camino de la civilización, los medios de desprenderse del yugo en que nos tienen atados los hijos de Loyola, ese es un criminal que merece vivir sin trabajar.

Y vosotros que vendis santos en recostos tiempos, ¿vendis la salvación, y pides dos pesos por una misa por sus bautismos y hasta para ir a confesar un estúpido pedo, ¿quien eres? ¿Vosotros que los señalamientos, vosotros que los hacéis del pobre obrero, víctimas y a su nombre os levanta para esclotarlo, y este crimen tampoco está previsto en el Código Penal.

¿Hipócrita, saca primero la raga de tu ojo, y entonces verás para besar la nota del ojo de tu hermano.

¿Cómo se manifiestan alarmados y sus plenarios con el mayor desprecio llaman al pueblo en nombre de la fe y de la caridad ligeros a sí fonder a los dioses de la tierra que tan amenazados se conectan por el que han dado en abalmar llamando socialista al partido Demócrata, vosotros hijos del fatalismo que os hacéis llamar representantes de Dios en la tierra, para explotar a los hijos tanto como a los verdaderos y únicos socialistas, que adaptadamente y con misero acento tratáis de embaucar al incauto hijo del pueblo arrebatándole el pan de sus hijos para el santo tal o cual y bogandole todo derecho como si fuéramos bestias para vivir y morir a vuestro servicio, todo lo hacéis en nombre de Dios, de la fe y de un catolicismo que jamás profetizóis como realmente es.

El socialismo que hoy espanta a los esclavos de esclavos y que se lo es el pueblo ven, es el socialismo de reciente aparición que existe en lo purán en los hijos del pueblo, el socialismo existe desde que existe un sacerdocio ambicioso que colapsadamente ha atacado por tantas veces como a podido contra sus poderes constituidos, contra la vida de los más nobles padres de la patria para poder llegar a los poderes públicos produciendo la anarquía derramando la sangre generosa de los hijos del pueblo, como lo demuestran el diagnóstico. Ese es el verdadero y el más pañatón socialismo que ha existido desde que amirra a la vida republicana nuestra con patrañas que los verdaderos revolucionarios, los verdaderos socialistas, los verdaderos socialistas llaman socialismo los errores del pueblo chileno a su puchido que lucha en pro de verdaderos y de sus libertades por la salud de la patria y la razón y para achinarlo nos mandan y palantron con la doctrina del Dios que es representativo.

Y vosotros que soñados con una doctrina que profanza con una manía avaricia el rostro del pueblo y con la ovale avaricia en nombre de la fe, que los verdaderos socialistas, entrad en el terreno de la lucha física y así y la proyección a la luz del mundo. No tenemos política de bases, como los señalamientos socialistas, para ir en pro de la victoria, pero estamos en el puesto del deber para defender nuestras ideas políticas en su desarrollo con una razón que os lo hacéis vosotros.

Baños Cepillo

Colaboración

En defensa de las ideas CONTESTACIÓN A Luis Peña y Lara CAPÍTULO I (Continuación)

¿Que cosa de estado que el hombre está en los animales?

¿Abajo se rebaja por sí? Al contrario, el hombre siempre que ostenta se eleva y la naturaleza es un libro abierto para que estudie la humanidad.

¿Por que los hombres no han de tener la misma libertad y el mismo derecho a la vida que tienen los animales? Somos acaso inferiores? No, hemos hecho inferiores al querer al hacernos superiores creando leyes coticarias a las de la naturaleza.

Con estas leyes se ha creado la autoridad, la propiedad, la religión y despatocido la libertad y el derecho a la vida.

Abajo pues las leyes, la autoridad y la propiedad.

LIBERTAD, IGUALDAD Y PROGRESO

Solamente con una revolución social puede cambiar la humanidad al estado de barbarie en que vive.

Pero es necesario que la revolución social sea en bien de todos, que deje estableciendo la libertad, la igualdad y la fraternidad para todos.

¿Abajo bien, que es la libertad? Es el derecho que tiene toda persona de hacer lo que quiere sin sus límites que el que la marca su conciencia, su voluntad y sus compromisos para buscar su bienestar, que es la aspiración de todos los seres.

¿Que derecho tiene un hombre para atacar la libertad de otro, siendo que el de la fuerza.

¿Que es el reconocimiento al derecho de la fuerza para pelear a otro de la libertad, con las mismas razones que reconocen ese mismo derecho para defenderla.

Por esa misma razón mandamos que aunque la humanidad viva en una sociedad completamente libre, no limite de ninguna clase, la libertad de uno está en respecto a la libertad de los demás y todos tienen el mismo deber para conservar la propia libertad, respecto lo del prójimo, que cada quien por su bienestar, la libertad entera todos por el bien de todos.

G. I. y S. MARTINEZ.

EXAMEN

Sobre importantes puntos DE LA doctrina social

Dedicado a mi distinguido amigo

Luis Peña y Lara (Continuación)

Como es de todo punto imposible, tratándose de un estado social, el aguzar todas las necesidades sociales, porque se necesitan voluntarios, buena y sana, para muestra basta un botón no apuntamos más.

En la actual sociedad, jamás se hay desacuerdo las partes que se si yo no comprendo las cosas, que dicen que tenemos. En períodos, Reyes y Fitzhugh; Presidentes, Ministros, Senadores y Diputados.

Tenemos grandes y pequeños ejos y con ellos un número de ejército permanente, militar y de orden público.

Tenemos Intendentes, Gobernadores, Municipales, Procuradores y Notarios, Jueces, Fiscales y Carceleros.

Tenemos Médicos y cirujanos, sesenta mil millones de habitantes y solamente hablar 5,000 lenguas y dialectos.

Tenemos embajadores y enviados en todas las naciones.

Tenemos señores, doctores, magistrados, colonos y papas.

Tenemos negociantes, banqueros y comerciantes.

Tenemos directores, administradores y propietarios en todas las ramas del trabajo.

Tenemos ministros de Dios que según dicen, son los encargados de pedirle para todo lo que nos falta.

Tenemos hospitales, casas de socorro, asilo de mendicantes y un sin fin de sociedades benéficas y escuelas gratuitas.

Tenemos una infinidad de instituciones políticas que dicen que se precisan cambiar las que nos gobiernan y elegir otros y demuestran que no quieren la muerte del pueblo.

¿Tenemos un período de libertad? ¿Tenemos un período de libertad para poder tener para nosotros, transformación, la igualdad y la libertad en todos los ramos del pueblo.

Luis Jorquera.

REGLA MENTO

TERCER CONVENCIÓN DEMOCRÁTICA

Por la Convención de 14 de Mayo de 1893.

De la Convención

Art. 12. La marcha Judicial del Partido será regida por la Convención que se reúna en la ciudad de Valparaíso, en la Convención nacional.

Art. 13. La Convención se reunirá en Valparaíso, en la Convención nacional, en las dependencias de la Convención nacional, en un número de días, a discreción de la Convención.

Art. 14. Corresponde a la Convención fijar el programa para señalar los reglamentos del Partido y el Partido, en todas las dependencias, en todas las dependencias de la Convención.

Art. 15. Las resoluciones de la Convención serán de carácter obligatorio para todos los miembros del Partido.

Art. 16. La Convención se reunirá en Valparaíso, en la Convención nacional, en las dependencias de la Convención.

Art. 17. La Convención se reunirá en Valparaíso, en la Convención nacional, en las dependencias de la Convención.

De los señores

INSERCIONES

Los verdaderos socialistas.

Los representantes de la iniquidad.